

## RELACIÓN DE INFORMES PRESENTADOS Y PUBLICADOS

ENTIDAD

Canal Capital

VIGENCIA

2016

PERIODO EVALUADO

30 DE JUNIO

SELECCIONE AQUÍ ↑

SELECCIONE AQUÍ ↑

NOMBRE DEL INFORME	ORIGEN DEL INFORME	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	TIPO DE EVALUACIÓN	CONCLUSIONES
Convocar a sesión el Comités SIG para tratar temas de Control Interno	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS	Asistir a los Comités SIG y realizar presentación de los temas de la Oficina de Control Interno	CONTROL INTERNO	La oficina convocó al primer Comité SIG realizado el 27-ene-2016, donde la oficina presentó el PAA 2016 para su respectiva aprobación de los miembros del comité. Dicho plan fue aprobado por el comité en pleno.  *Acta de reunión No. 1 del Comité SIG del 27-ene-2016
Apoyar a los nuevos directivos en la revisión del Informe al Culminar la Gestión del Gerente General y Secretaría General salientes	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS	Realizar la revisión y emitir las recomendaciones sobre la información faltante o la ampliación que sea necesaria para conocer la gestión de los directivos salientes, todo de conformidad con la Ley 909/2005	EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS	Se realizó la revisión de las actas de informe de gestión entregadas por el Gerente General y Secretaría General salientes, desde el punto de vista jurídico, financiero, organizacional, gestión, a lo cual se encontraron algunas observaciones para solicitar la ampliación de la información allí contenida.  Se solicitó ampliación de información a través de los oficios No. 425 del 2-ene-2016 y No. 426 del 2-ene-2016 para los cargos de auxiliar de correspondencia y a la profesional de ventas y mercadeo, la cual fue programada por el área de TH, dando los temas relacionados al Sistema de Control Interno y la gestión de la oficina.
Jornadas de Inducción y Reinducción institucional	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS	Cumplir con las charlas de Control Interno en la jornadas de inducción y reinducción programadas en el Plan de Capacitación del Canal	CONTROL INTERNO	Se diligenció el formato AGTH - FT - 032 Actividades de Inducción y Entrenamiento en lo referente a Control Interno siendo firmado por los directivos. Se han realizado los siguientes ritos a solicitudes: 1. Oficio No. 185 del 2-feb-2016 Mecanismos de control social 2. Oficio No. 84 del 19-ene-2016 Información de costos de la OCI 3. Oficio No. 240 del 9-feb-2016 Borrador del PAAC 2016 4. Oficio No. 334 del 23-feb-2016 Art 78 de la Ley 1474 de 2011 5. Oficio No. 335 del 23-feb-2016 Cursos sobre anticorrupción - circular 007/2016.
Dar respuesta a solicitudes de partes interesadas	SOLICITUD ALTA DIRECCIÓN	Proyectar la respuesta a los DP y/o requerimientos en los cuales tenga responsabilidad directa la oficina o en apoyo a las áreas responsables de las mismas, todo lo anterior cumpliendo los términos de ley para su respuesta.	CONTROL INTERNO	Se realizó la proyección de los actos administrativos basadas en la normatividad vigente para cada situación particular y los lineamientos entregados por la alta dirección.  Se realizaron los siguientes actos administrativos: 1. Resolución 032-2016 del 25-feb-2016 "Por la cual se adopta la figura del Defensor de la Ciudadanía en Canal Capital y se delega una función" La Oficina realizó en compañía con el área de Planeación las siguientes actividades: 1) Seguimiento a la información publicada en la página web 2) Atención a la visita de la Procuraduría para el seguimiento en el cumplimiento de la Ley 3) Análisis de la matriz de cumplimiento y asignación de responsabilidades para la publicación
Apoyar y asesorar en la elaboración de actos administrativos internos	SOLICITUD ALTA DIRECCIÓN	Apoyar, asesorar y proyectar a la alta dirección del Canal, la elaboración de los diferentes actos administrativos	CONTROL INTERNO	Se realizó la compilación en una matriz de los diferentes comités que se encuentran vigentes en el Canal, incluyendo información sobre sus obligaciones, las resoluciones que la conformaron. Así mismo se solicitó la publicación del archivo en la página web del canal en cumplimiento de la Ley 1712/2014. La matriz de comités, se publicó en la página web del Canal en el botón de Transparencia
Realizar seguimiento a lo estipulado en la Ley 1712/2014	LEGAL	Apoyar y realizar seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712/2014 en cuanto a la información a publicar en la página web.	CONTROL INTERNO	Se apoyo a las áreas en la modificación de las acciones del Plan de mejoramiento con la Contraloría de acuerdo a la Resol 011/2014 y en la modificación de las acciones del Plan de Mejoramiento Interno, todo lo anterior sustentado por el cambio de la administración distrital. Como resultado se originó el cambio de las acciones y se emitieron los siguientes documentos:
Compilar la matriz de Comités vigentes del Canal	SOLICITUD ALTA DIRECCIÓN	Consolidar en un solo documento las instancias de toma de decisiones y control que cuenta el canal.	CONTROL INTERNO	
Asesorar la modificación de las acciones del Plan de Mejoramiento	OTRO	Asesorar y coordinar con las áreas responsables de las acciones del Plan de Mejoramiento, las modificaciones a que haya lugar en cumplimiento de la Resolución 011/2014 de la Contraloría de Bogotá, lo anterior por cambio en la administración distrital	CONTROL INTERNO	





--	--	--	--	--

SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. - OFICINA DE CONTROL INTERNO

2016